

FORMULA INDICACIONES AL PROYECTO
DE LEY QUE FIJA LEY MARCO DE CAMBIO
CLIMÁTICO (BOLETÍN N° 13.191-12).

Santiago, 04 de enero de 2022.

N° 427-369/

A S.E.

EL PRESIDENTE

DE LA

H. CÁMARA

DE DIPUTADOS

Honorable Cámara de Diputados:

En uso de mis facultades constitucionales, vengo en formular las siguientes indicaciones al proyecto de ley del rubro, a fin de que sean consideradas durante la discusión del mismo en el seno de esa H. Corporación:

AL ARTÍCULO 24

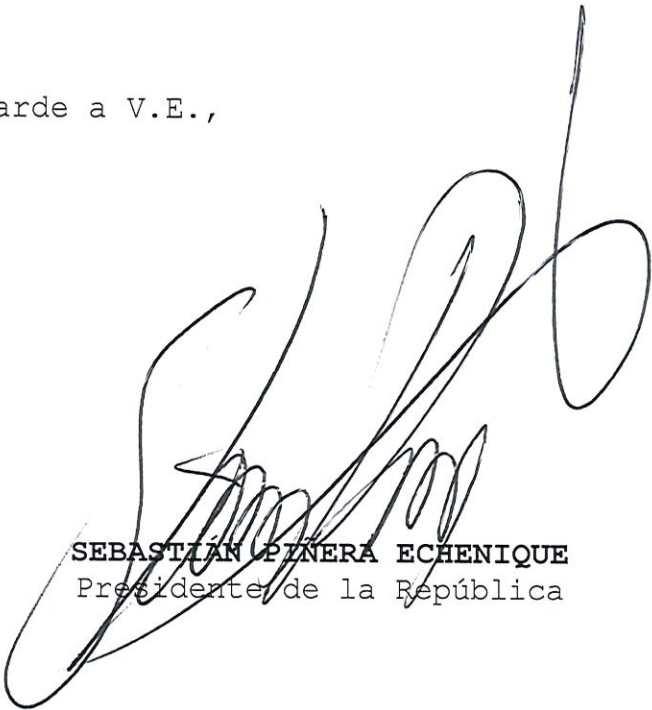
1) Para incorporar en el inciso segundo, luego de la expresión "sobre Bases Generales del Medio Ambiente,", la expresión "el representante regional del Ministerio de Hacienda,".

AL ARTÍCULO 37

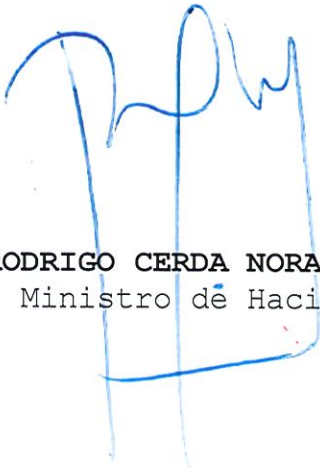
2) Para reemplazar, en el inciso primero, la expresión "en conjunto" por "en colaboración".



Dios guarde a V.E.,



SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República



RODRIGO CERDA NORAMBUENA
Ministro de Hacienda



MARCELO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Ministro del Medio Ambiente (S)

